

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-



El suscrito: SECRETARIO GENERAL DE CORPOCESAR

CERTIFICA QUE:

Que el día veinte (20) de diciembre de 2.019, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); se venció el plazo para inscripción de ponencias para la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2.016-2.019 de la Corporación, hasta esa hora y fecha no se presentó ninguna inscripción.

Valledupar, diciembre 20 de 2.019

Firma:

JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General de CORPOCESAR